



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
NUCLEOTECNICA LIMITADA
NIT. 800.223.449-2**

1. ALCANCE

La Política de Tratamiento de datos Personales que se presenta a continuación, se aplicará a todos los archivos dentro de **NUCLEOTECNICA LIMITADA** que contengan bases de datos personales y que sean objeto de tratamiento en nuestra empresa.

2. NORMATIVIDAD Y REGLAMENTACIÓN NACIONAL

La Política de Tratamiento de Datos Personales de **NUCLEOTECNICA LIMITADA** es elaborada en base a la Constitución Política en su Artículo 15, la Ley 1581 de 2012, los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014 que a su vez son incorporados en el Decreto Único 1074 de 2015 con énfasis en los Capítulos 25 y 26. **NUCLEOTECNICA LIMITADA** aplicara esta política en lo referente a cualquier actividad que constituya tratamiento de datos personales.

3. RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

NUCLEOTECNICA LIMITADA se identifica como el Responsable, delegando como Encargado a su área administrativa del Tratamiento de Datos Personales.

A continuación se relacionan los datos del Responsable y sus horarios de atención:

- **Razón Social:** Nucleotecnica Limitada
- **Nit:** 800.223.449-2
- **Domicilio:** Avenida Calle 8 No. 79 C – 44
- **Ciudad:** Bogotá D.C.
- **Teléfono:** (57-1) 4121796
- **Fax:** (57-1) 2923993
- **Correo Electrónico:** info@nucleotecnica.com
- **Sitio Web:** www.nucleotecnica.com
- **Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:00 pm



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

4. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones serán aplicables a esta Política, en concordancia con lo estipulado en la normatividad legal:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el Titular.
- **Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

- **Tratamiento de Datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5. FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS

NUCLEOTECNICA LIMITADA podrá hacer uso de los datos personales para las siguientes funciones:

- Ejecución de relaciones contractuales existentes con sus trabajadores, clientes y/o proveedores.
- Pago de obligaciones contractuales con sus trabajadores, clientes y/o proveedores.
- Soportes de auditorías internas y externas.
- Procesos de selección, evaluación y vinculación laboral.
- Registro de información de trabajadores, clientes y/o proveedores, con fines contractuales.
- Enviar información a entidades gubernamentales por solicitud y/o previa autorización del titular ya sea empleado o cliente.
- Proveer los servicios e información requerida por sus usuarios.
- Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- Evaluar la calidad del servicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: De los datos recolectados directamente en las instalaciones, estos pueden ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada solo para los propósitos anteriormente descritos y por tanto no se procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma salvo que existe autorización del Titular para hacerlo.

6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el Tratamiento de Datos Personales **NUCLEOTECNICA LIMITADA** se registrá bajo los siguientes principios:

- **Principio de Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular.



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

- **Principio de Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No se realizara el uso de estos datos de forma parcial, incompleta, fraccionada o que induzca al error.
- **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho al Titular de obtener de **NUCLEOTECNICA LIMITADA**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por **NUCLEOTECNICA LIMITADA**, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el caso dado que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.

7. DERECHOS DEL TITULAR

Cualquier Titular de datos personales ya sea por sí mismo o por medio de un representante que este asigne, apoderado o causahabiente, podrá ejercer los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **NUCLEOTECNICA LIMITADA**. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **NUCLEOTECNICA LIMITADA** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado por **NUCLEOTECNICA LIMITADA**, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías exigidas por la normatividad vigente.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y de ser el caso; la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

8. DEBERES DE NUCLEOTECNICA LIMITADA

Para el Tratamiento de Datos Personales **NUCLEOTECNICA LIMITADA** basándose en la normatividad vigente, se ve obligado a las siguientes disposiciones:

A. DEBERES CUANDO ACTUA COMO RESPONSABLE:

- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso de datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
- Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confiabilidad en los términos establecidos en la presente política se cumplan a cabalidad.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

B. DEBERES RESPECTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- Informarle de las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, **NUCLEOTECNICA LIMITADA** solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando medios técnicos, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o la conducta inequívoca descrita en la normatividad de acuerdo al Artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.

10. AVISO DE PRIVACIDAD

En el evento en el que **NUCLEOTECNICA LIMITADA** no pueda colocar a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la información, dará un aviso de privacidad, cuyo texto se conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

NUCLEOTECNICA LIMITADA solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

12. AREA RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL.

El área administrativa de **NUCLEOTECNICA LIMITADA** especificada en el numeral 3 de la presente política será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el Titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 5 de la presente política. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm al correo info@nucleotecnica.com, llamar a la línea telefónica de **NUCLEOTECNICA LIMITADA**, Bogotá D.C., Teléfono (1) 4121796, o radicarla en la siguiente dirección que corresponde a nuestra oficina:

Ciudad: Bogotá D.C.

Dirección: Avenida Calle No. 79 C – 44



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

La petición, queja o reclamo deberá contener fecha, identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, el teléfono y los anexos de los documentos que quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los ocho (8) días siguientes a la recepción del mismo, para que subsane las fallas; si transcurridos tres (3) meses desde la fecha del requerimiento el solicitante no ha presentado la información requerida se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de tres (3) días hábiles e informara de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se procederá a atenderlo en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de su recepción; Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informara al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13. MEDIDAS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Principio de Seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **NUCLEOTECNICA LIMITADA** adoptará y aplicara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para brindar seguridad a todos y cada uno de los registros evitando de esta manera su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.

14. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

La presente política de datos personales fue creada el 15 de Octubre del 2016 y entrara en vigencia el 01 de Noviembre del 2016.

Cualquier modificación se informara a los Titulares de los datos personales. Para los Titulares de datos personales recolectados antes de esta política se les informara de la implementación de estas y del manejo que se le ha dado a su información personal siguiendo los parámetros y principios, de seguridad, confidencialidad, transparencia y responsabilidad.

Atentamente:

Jairo Duque Ospina
C.C 19.270.247
Representante Legal
NUCLEOTECNICA LIMITADA
AV. Calle 8 No. 79 C - 44



NUCLEOTECNICA LTDA.

*Aplicaciones de trazadores e isótopos
en Industria y Medio Ambiente
Protección Radiológica
NIT. 800.223.449-2*

AVISO DE PRIVACIDAD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

NUCLEOTECNICA LIMITADA

NIT: 800.223.449-2

DOMICILIO: Avenida Calle 8 No. 79 C – 44

CORREO ELÉCTRONICO: info@nucleotecnica.com

TELEFONO: (1) 4121796

NUCLEOTECNICA LIMITADA como responsable del tratamiento de datos personales, en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política Artículo 15, la ley 1581 del 2012, el decreto 1377 del 2013 y 886 de 2014, incorporados en el decreto único 1074 de 2015 capítulos 25 y 26, Informa al titular de los datos que le asisten los siguientes derechos:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar la autorización o solicitar la supresión del dato.

Para que estos derechos puedan ser ejercidos se establecen los siguientes canales, a) Verbal: en nuestros puntos de atención; b) Escrita: Acercándose a nuestras oficinas con el documento; c) Telefónico: a nuestra línea de atención (1) 4121796 (; d) Virtual: Mediante un correo electrónico a info@nucleotecnica.com

La política de protección de datos se encuentra disponible para su consulta en nuestras oficinas y en nuestra página web www.nucleotecnica.com

Atentamente:

Jairo Duque Ospina

C.C 19.270.247

Representante Legal

NUCLEOTECNICA LIMITADA

AV. Calle 8 No. 79 C - 44